



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

CÓDIGO: GES-FM-011

VERSIÓN: 03

FECHA: 25/SEP/2025

EVENTO:		Ata de Participación ESC HPS - Sec. Salud										FECHA:		Julio 08, 2025										
LUGAR:		Secretaría de Salud - Sala Juntos										HORA INICIO:		09:00 am										
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		Secretaría de Salud - Darelis Rojas										HORA FINAL:		11:00 am										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL										Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
			F	M	LGTBIQ+	Población Diferencial			Pertenencia Étnica				Grupo Etario			Rural	Urbana							
						Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palanquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)					
1	Martina Fula	116291149		X					X										X		HPS	31753574	Proyecto de desarrollo comunitario	Darelis Rojas
2	Marta Paula Lopez	101904619	X															X			HPS	321247517	Manejo de residuos sólidos	Marta Paula Lopez
3	Andrés Tiedra	1076625018	X															X			MPS	323939317	Coordinación de actividades de salud	Fernando Lopez
4	Torres Reyes	100007691	X														X				Sec Salud	322000003	Subcomité de Salud	Darelis Rojas
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013, los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales, así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (vídeos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- * Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
 - * Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos
 - * La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización
 - * La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.
- EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

Solicitud de gestión para la formalización de colaboración académica e institucional para Desarrollo de Políticas Públicas

Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

mar, 14 de jul., 7:00 a.m.

Para: <Gutierrezluisf@unbosque.edu.co>

Respetado Dr Luis, reciba un cordial saludo.

Desde la Secretaría de Salud del municipio de Cajicá, y la Dra Sandra Liliana Corredor, queremos manifestar nuestro interés en formalizar una colaboración académica y técnica con la Universidad El Bosque, particularmente con la Facultad y los programas de posgrado relacionados con Salud Pública, para fortalecer el proceso de formulación de la Política Pública Municipal de Salud Mental y de la Política Pública de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

En este sentido, agradecemos su valiosa gestión para establecer el contacto correspondiente con el señor rector de la Universidad y con el decano de la Facultad, con el propósito de evaluar y oficializar esta cooperación interinstitucional. La participación de la Universidad permitiría incorporar acompañamiento académico, conocimiento especializado y experiencia técnica en las diferentes etapas de formulación, análisis y consolidación de ambos instrumentos de política pública.

Esta articulación representa una oportunidad de beneficio mutuo. Para el municipio de Cajicá, significaría contar con el respaldo técnico y académico de una institución reconocida en el campo de la salud pública; y para la Universidad El Bosque, constituiría la posibilidad de participar en una experiencia territorial novedosa, relacionada con la implementación y adaptación municipal de los recientes lineamientos nacionales en salud mental, así como con el fortalecimiento de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Teniendo en cuenta el carácter innovador de este proceso, especialmente frente a la formulación de una política pública municipal de salud mental ajustada a las nuevas disposiciones nacionales y a las necesidades particulares del territorio, consideramos que esta experiencia también podría convertirse en un referente académico, investigativo y de gestión pública para otros municipios.

Como parte de la colaboración propuesta, la Secretaría de Salud de Cajicá garantizará el reconocimiento institucional y los respectivos créditos a la Universidad El Bosque y a los profesionales que participen en el acompañamiento técnico. Este reconocimiento quedará consignado en los documentos oficiales y productos derivados del proceso de formulación de las políticas públicas.

Asimismo, queremos extender una invitación a la Universidad para participar en una próxima mesa de trabajo, en la cual estarán presentes diferentes entidades, instituciones y actores responsables o vinculados con los procesos de formulación. Este espacio permitirá presentar los avances obtenidos, revisar los principales retos técnicos, identificar oportunidades de colaboración y definir posibles compromisos entre las partes.

Esta se llevará a cabo el próximo Jueves 16 de abril en las instalaciones del Campus de la Universidad Militar Nueva Granada de Cajicá, Edificio de Hem ciclos. Esta se llevará en dos momentos específicos:

- Mesa de trabajo para la formulación de la Política Pública Municipal de Salud Mental: de 09:00 am 12:00 m
- Mesa de trabajo para la formulación de la Política Pública Municipal de Derechos Sexuales y Reproductivas: 02:00 pm a 05:00 pm

Agradecemos de antemano su disposición y el apoyo que pueda brindar para avanzar en este contacto institucional. Quedamos atentos a sus orientaciones y a la posibilidad de coordinar una reunión para presentar con mayor detalle el alcance de la propuesta, los avances realizados y las necesidades específicas de acompañamiento.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Planes de acción - Políticas Públicas Municipales

ERIKA SOFÍA MURCIA BALCERO <cerss.salud@cajica.gov.co>

mié, 8 de jul., 11:01 p.m.

Para: Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Buenas noches,

Cordial saludo, Daniela.

Muchas gracias por compartir los Planes de Acción de las políticas públicas que actualmente se encuentran en proceso de aprobación.

He recibido la información y realizaré la revisión de cada uno de los documentos con el fin de identificar las acciones, líneas estratégicas y ejes temáticos que puedan articularse con la Estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles), buscando fortalecer la transversalización de la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el abordaje de los determinantes sociales de la salud dentro de estos instrumentos de planificación.

Considero que este ejercicio representa una valiosa oportunidad para fortalecer la articulación entre las políticas públicas municipales, evitando la duplicidad de acciones y promoviendo intervenciones integrales que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y a la consolidación de un territorio más saludable y sostenible.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional,

Cordialmente,

[Se ocultó el texto citado]



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Solicitud información sobre SPA para formulación de Política Pública de Salud Mental

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mar, 14 de jul., 8:00 a.m.

Para: Nicolas Nieto Rodriguez <dirinfanciayjuventud@cajica.gov.co>

Deseando una feliz semana Dr Nicolas, reciba un cordial saludo.

En el marco del proceso de formulación de la Política Pública Municipal de Salud Mental y dando continuidad a los compromisos establecidos durante la reunión adelantada previamente junto a planeación estratégica, nos permitimos solicitar formalmente el apoyo de la Dirección de Juventud e Infancia para la recopilación y remisión de información relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas.

Esta información resulta fundamental para incorporar de manera integral y técnicamente sustentada el componente de consumo de sustancias psicoactivas dentro del diagnóstico y el plan de acción de la Política Pública de Salud Mental.

De acuerdo con lo socializado durante la reunión, agradecemos remitir la siguiente información:

1. Reporte de casos en los que se evidencie una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y las afectaciones en salud mental, teniendo en cuenta que se indicó la posibilidad de realizar la trazabilidad de los casos desde el año 2021.
2. Indicadores que puedan ser tomados en cuenta relacionados a las caracterización de las personas de todas las edades que hayan sido identificadas, atendidas, orientadas o redireccionadas desde los programas relacionados con sustancias psicoactivas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.
3. Número de usuarios remitidos a las EPS, IPS u otras entidades competentes por problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo, en lo posible, variables como edad, sexo, tipo de consumo, entidad receptora, motivo de remisión, año y resultado del proceso.
4. Indicadores, metas y acciones institucionales relacionadas con la prevención, atención, mitigación o reducción del consumo de sustancias psicoactivas que actualmente sean medidos o desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Social y que no se encuentren contemplados en la Política Pública de Sustancias Psicoactivas vigente. (Información que fue anteriormente solicitada)
5. Información adicional, estadísticas, bases de datos, reportes de gestión, resultados de programas o documentos técnicos que se consideren pertinentes para comprender la situación del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio y su relación con la salud mental.

Frente a la información contractual previamente remitida, confirmamos que esta será revisada e incorporada como insumo para la construcción del plan de acción, especialmente en lo relacionado con programas, actividades, población atendida, productos, metas y responsabilidades institucionales.

Agradecemos que la información sea presentada, en la medida de lo posible, de forma desagregada y garantizando en todo momento la confidencialidad y protección de los datos personales de los usuarios.

La información suministrada permitirá fortalecer la articulación intersectorial y asegurar que las acciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas queden incorporadas de manera pertinente, medible y coherente dentro de la Política Pública Municipal de Salud Mental.

Agradecemos de antemano su atención, disposición y colaboración en este proceso.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Presentación Citación Consejo Municipal de Participación Comunitaria de Cajicá

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mar, 14 de jul., 8:00 a.m.

Para: <tecnico.estrategica@cajica.gov.co>, Omar Orlando Aguilera Gonzalez <dirplaneacionestrategica@cajica.gov.co>

Deseándoles un feliz día,

Por medio del presente me permito enviar la presentación de apoyo para las intervenciones de socialización del avance en la formulación de las Políticas Públicas Municipales de Salud Mental y de Derechos Sexuales y Reproductivos por parte de la Secretaría de Salud de Cajicá. Esto con el objetivo de dar alcance a la intervención solicitada en la citación realizada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana este próximo Miércoles 15 de Julio.

Quedo pendiente ante cualquier novedad al respecto, gracias por la atención y diligencia prestada.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

CMPPCC15-07.pptx

Reporte II trimestre Política Pública de Bienestar Animal

Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 15 de jul., 8:00 a.m.

Para: Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co>

Deseándole una feliz semana Dra Edna,

Por medio del presente me permito enviar el reporte anteriormente solicitado de acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud frente al Plan de Acción de la Política Pública de Bienestar Animal. En el formato encuentras el desarrollo de las actividades, la población impactada, evidencia fotográfica y presupuestos ejecutados.

Quedo pendiente ante cualquier inquietud.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

09 julio 2026 - Planeación Política Protección Animal - 2026.xlsx



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Reporte II trimestre 2026 Política Pública Publica de Mujer y Género

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 15 de jul., 8:00 a.m.

Para: Michell Matheuz López Zapata <politicaspublicas-sds.cto@cajica.gov.co>

Deseándole una feliz semana Dr Michell,

Por medio del presente me permito enviar el reporte anteriormente solicitado de acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud frente al Plan de Acción de la Política Pública de Mujer y Género. En el formato encuentras el desarrollo de las actividades, la población impactada, evidencia fotográfica y presupuestos ejecutados. Frente al reporte específico de la Acción #30, por obligaciones y requerimientos contractuales de la responsable no se ha podido diligenciar, pero en los plazos esta la entrega el día jueves, por ello se enviará el respectivo reporte una vez consolidado para esta acción.



2DO REPORTE SALUD PP MUJER Y GENERO ...

Quedo pendiente ante cualquier inquietud.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Reporte II trimestre Política Pública de Juventud

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 15 de jul., 8:00 a.m.

Para: Cristhian Camilo Orjuela Gomez <politicasinfanciayjuventud@cajica.gov.co>

Deseándole una feliz semana Dr Camilo,

Por medio del presente me permito enviar el reporte anteriormente solicitado de acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud frente al Plan de Acción de la Política Pública de Juventud. En el formato encuentras el desarrollo de las actividades, la población impactada, evidencia fotográfica y presupuestos ejecutados.

Quedo pendiente ante cualquier inquietud.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

VISOR PP JUVENTUD IITRIM26 1.xlsb

Reporte II trimestre Política Pública de PIIA

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

vie, 17 de jul., 10:55 a.m.

Para: Cristhian Camilo Orjuela Gomez <politicasinfanciayjuventud@cajica.gov.co>

 VISOR PP PRIMERA INFANCIA IITRIM26 (1).xlsb

Deseándole una feliz semana Dr Camilo,

Por medio del presente me permito enviar el reporte anteriormente solicitado de acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud frente al Plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. En el formato encuentras el desarrollo de las actividades, la población impactada, evidencia fotográfica y presupuestos ejecutados.

Quedo pendiente ante cualquier inquietud.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

Reporte II trimestre Política Pública de SPA

Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 15 de jul., 8:00 a.m.

Para: ANGIE XIMENA MONCADA CHACON <prof01-seguridadyconvivencia@cajica.gov.co>, Juan Carlos Buitrago Ramírez <secseguridadyconvivencia@cajica.gov.co>

Deseándole una feliz semana Dra Ximena,

Por medio del presente me permito enviar el reporte anteriormente solicitado de acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud frente al Plan de Acción de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas. En el formato encuentras el desarrollo de las actividades, la población impactada, evidencia fotográfica y presupuestos ejecutados.

Quedo pendiente ante cualquier inquietud.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

SECRETARÍA DE SALUD PP SPA JUNIO 30 2026 (1).xlsx

Obligación faltante, II REPORTE PP MyG

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mar, 21 de jul., 3:42 p.m.

Para: Michell Matheuz López Zapata <politicaspUBLICAS-sds.cto@cajica.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito enviarte el reporte de información de la obligación 30 del segundo reporte de la política de mujer y género por parte de Secretaría de Salud que hacía falta. (Inocuidad y alimentos)

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

1. REPORTE PAE ABR-JUN CAJICA 2026.xlsx, Formato Reportes de ETS II trimestre 2026
Cajicá_07072026 (2).xlsx, REPORTE add SALUD PP MUJER Y GENERO (1) (1).xlsx



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Evidencias - Listados de asistencia - II TRIM PP SPA - Sec Salud

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mar, 21 de jul., 9:39 p.m.

Para: ANGIE XIMENA MONCADA CHACON <prof01-seguridadyconvivencia@cajica.gov.co>

Feliz día Dra Ximena,

Me permito anexar al presente los listados de asistencia, respaldo de las acciones relacionadas en el formato del II reporte trimestral de la Política Pública de SPA por parte de la Secretaría de Salud.

Espero sean de utilidad, quedo pendiente.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

Antonio Nariño 14 Abril.pdf, Zoec Rincon Santo.pdf, ZOEC Capellania Mayo13.pdf, semillero San Gabriel 19-05.pdf, ZOEC CAPELLANIA 22 MAYO.pdf, San Gabriel 23-06.pdf, capellania 16-4.pdf



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Carpeta evidencias II TRIM PP Bienestar Animal - Sec. Salud

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 22 de jul., 8:00 a.m.

Para: Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co>

Feliz miércoles Dra,

En el presente te envío el acceso a la carpeta donde reposan las evidencias de las actividades reportadas para la vigencia del trimestre del año para la Política Pública de Bienestar Animal.

Link ingreso: <https://drive.google.com/drive/folders/1RTxNjq1-XcLtqyvAhsRUefdlSLWu4QOt?usp=sharing> (Las encuentras separadas en carpetas enunciadas por el número de la acción, tal como aparece en el formato de reporte)

Espero sea de utilidad, quedo pendiente.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Remisión de documentos e insumos para la formulación de políticas públicas - Secretaría de Salud Cajicá

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mar, 21 de jul., 8:00 a.m.

Para: <Gutierrezluisf@unbosque.edu.co>

Cordial saludo Dr Fernando,

De acuerdo con la mesa de trabajo realizada el día jueves, me permito compartir la carpeta que contiene los documentos, presentaciones, soportes e insumos socializados y trabajados durante la jornada, relacionados con los procesos de formulación de la Política Pública Municipal de Salud Mental y la Política Pública Municipal de Derechos Sexuales y Reproductivos.

En esta carpeta también encontrarán la documentación adicional que, hasta el momento, se ha considerado relevante para contextualizar los avances alcanzados y facilitar el acompañamiento técnico de la Universidad El Bosque en ambos procesos.

Enlace de acceso a la carpeta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oZI12pjSN9OjCpQKNH08FrE25Ua9pvlG?usp=sharing> (Quedo pendiente si es requerido aprobar en dado caso el acceso a la carpeta al Dr Carl y al Dr Edgar)

Es importante precisar que los insumos correspondientes al mapeo de actores, así como al inventario de bienes, recursos y talento humano disponible en el territorio, serán remitidos posteriormente, una vez se adelante su consolidación y validación con el equipo de Salud Pública. Así mismo el acta de desarrollo del día jueves también será cargada a dicha carpeta.

Quedo atenta para coordinar una próxima reunión, en la cual podamos establecer el cronograma de trabajo, definir responsabilidades y acordar los siguientes pasos que permitan dar continuidad al proceso y avanzar satisfactoriamente en la formulación y culminación de ambas políticas públicas.

Agradecemos nuevamente su disposición, acompañamiento y colaboración en este proceso.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Solicitud apoyo Formulación de Políticas Públicas - Secretaría de Salud de Cajicá

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 22 de jul., 2:54 p.m.

Para: <correscol@paho.org>, edegraff@paho.org <edegraff@paho.org>

Cordial saludo Dra Evelyne,
Asesora Internacional de Determinantes Sociales de la Salud y Curso de Vida

Desde la Secretaría de Salud del municipio de Cajicá, y en nombre de la Dra Sandra Liliana Corredor, nos permitimos solicitar amablemente el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud —OPS— en el proceso de formulación de la Política Pública Municipal de Salud Mental y de la Política Pública Municipal de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actualmente, el municipio se encuentra avanzando en las fases de diagnóstico, participación ciudadana, análisis técnico y construcción de los respectivos planes estratégicos y de acción. Este proceso representa un reto importante para la administración municipal, especialmente considerando la reciente actualización de los lineamientos, políticas y disposiciones normativas nacionales relacionadas con estas dos áreas de la salud pública.

En este contexto, agradecemos considerar la posibilidad de brindar acompañamiento técnico o facilitar la referenciación y articulación con profesionales, consultores o expertos de la Organización Panamericana de la Salud, o de otras entidades aliadas, que cuenten con experiencia específica en salud mental, derechos sexuales y reproductivos, determinantes sociales de la salud, enfoque de curso de vida y formulación de políticas públicas territoriales.

Este apoyo permitiría fortalecer el análisis y la adaptación de los lineamientos nacionales al contexto municipal, así como orientar la definición de acciones, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento que resulten técnica y operativamente viables para el municipio de Cajicá. De igual manera, consideramos que su experiencia en determinantes sociales de la salud y curso de vida puede aportar significativamente a la incorporación transversal de los enfoques de derechos, género, diferencial, territorial, poblacional y de curso de vida dentro de ambas políticas públicas, así como la estrategia Ciudades y Entornos Rurales Saludables y Sostenibles.

Manifestamos nuestra disposición para realizar una reunión de contextualización, en la cual podamos presentar los avances, necesidades específicas y principales retos identificados durante el proceso de formulación.

Agradecemos su atención y la orientación que puedan brindarnos para establecer los canales de cooperación o articulación correspondientes.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

SECRETARIA DE SALUD
MEMORANDO

AMC-SS-212-2026
Cajicá, 22 de Julio de 2026

PARA: Cnel JORGE EDUARDO BUITRAGO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

DE: SANDRA LILIANA CORREDOR
SECRETARÍA DE SALUD

ASUNTO: Convocatoria a mesa de trabajo interinstitucional para revisión y consolidación de información relacionada con la Política Pública de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).

Cordial saludo.

En el marco del proceso de formulación de la Política Pública de Salud Mental del municipio de Cajicá, liderado por la Secretaría de Salud, y considerando que la nueva política pública incorporará y observará los lineamientos, avances y aprendizajes derivados de la Política Pública de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), además de fortalecer y reorientar las acciones relacionadas con esta temática en el territorio, se hace necesaria la realización de una mesa de trabajo interinstitucional con la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

El objetivo de este espacio es revisar, analizar y consolidar los avances, resultados y demás elementos técnicos asociados a la implementación de la Política Pública de Consumo de Sustancias Psicoactivas desde su entrada en vigencia, con el fin de contar con una adecuada trazabilidad que permita incorporar dichos insumos en el proceso de actualización y formulación del nuevo instrumento de política pública en salud mental.

Lugar: Oficina Secretaría de Seguridad

Fecha: Lunes 27 de Julio de 2026

Horario: 09:00 am

En este sentido, respetuosamente se solicita que para el desarrollo de la mesa de trabajo se disponga y consolide la información correspondiente a lo que encontrará en adelante, así como que se disponga del profesional o profesionales con manejo sobre la temática:

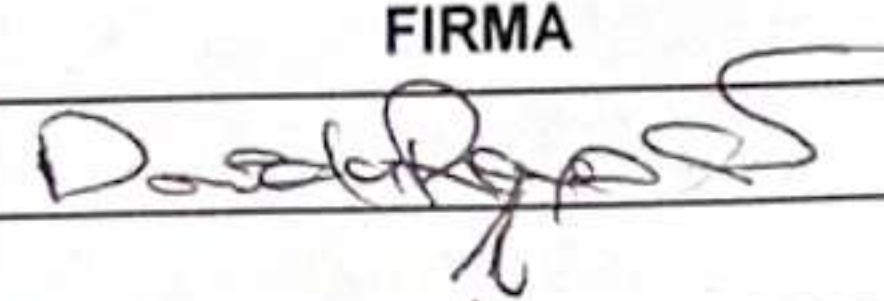
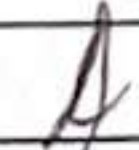
- Indicadores de resultado, producto y gestión asociados a la Política Pública de Consumo de SPA.
- Datos, estadísticas e información cuantitativa y cualitativa disponible sobre la problemática en el municipio.

- Avances en la ejecución de las acciones, programas, proyectos y estrategias implementadas.
- Metas alcanzadas, población beneficiaria y cobertura obtenida.
- Fuentes de financiación y recursos ejecutados durante el periodo de implementación.
- Informes, diagnósticos, caracterizaciones, estudios y demás documentos técnicos que se consideren relevantes.
- Identificación de logros, dificultades, oportunidades de mejora y recomendaciones para el fortalecimiento del abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.
- Cualquier otro insumo, evidencia o información que permita evidenciar la gestión adelantada y contribuya al proceso de actualización y armonización de esta temática en el marco de la nueva Política Pública de Salud Mental.

Agradecemos su valiosa colaboración y disposición para participar en este ejercicio de articulación intersectorial, fundamental para consolidar instrumentos de política pública acordes con las necesidades y dinámicas territoriales.

Cordialmente,


Dra. SANDRA LILIANA CORREDOR ESPINEL
SECRETARIA DE SALUD

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	<u>Daniela Reyes Salazar</u>		Contratista, Políticas Públicas
Revisó	<u>Sandra Liliana Corredor Espinel</u>		Secretaria de Salud
Aprobó	<u>Sandra Liliana Corredor Espinel</u>		Secretaria de Salud
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

SECRETARIA DE SALUD
OFICIO

AMC-SS-755-2026
Cajicá, 22 de Julio de 2026

LÍDERES DE COMUNIDADES RELIGIOSAS
MIEMBROS DEL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA

Personas interesadas de la comunidad

Asunto: Citación Mesa de Trabajo para levantamiento de información para formulación de Política Pública Municipal de Salud Mental y para la Política Pública Municipal de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Cordial saludo,

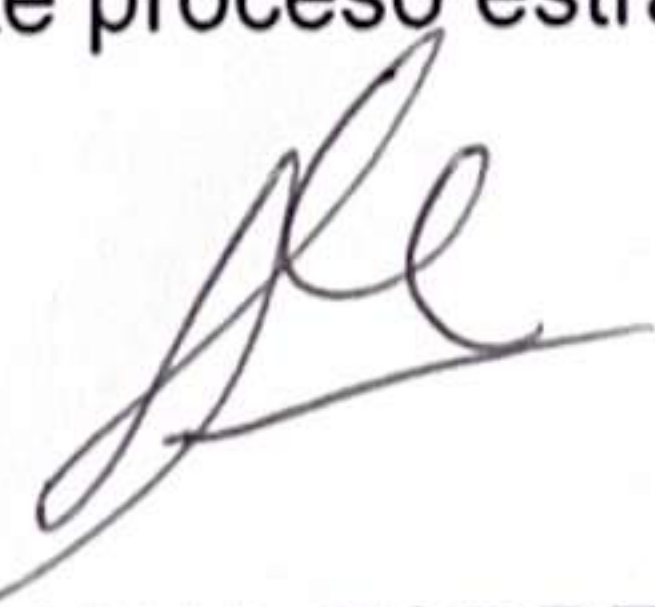
En el marco del proceso de formulación de la Políticas Pública de Salud Mental y de la Política Pública de Derechos Sexuales y Reproductivos del municipio, lideradas por la Secretaría de Salud, nos permitimos extenderle una cordial invitación para participar en la **mesa de participación con los líderes y miembros de los sectores religiosos del municipio**, cuyo propósito es la socialización y el levantamiento y validación de información técnica, como insumo fundamental para la estructuración de estos instrumentos de política pública. Esto reconociendo el papel fundamental que tiene el sector religioso al ser entes comunitarios de gran impacto.

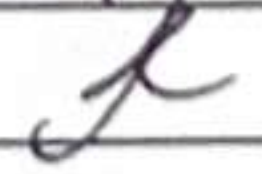
La sesión se desarrollará de la siguiente manera:

Lugar: Reunión Virtual Meet: <https://meet.google.com/bwu-krzk-xwp>
Fecha: Lunes Julio 27 de 2026
Horario: 05:00 pm a 07:00 pm

Agradecemos muy especialmente su disposición para convocar a los interesados, miembros del comité y demás población interesada, con el fin de garantizar una participación amplia y representativa del sector. Sin otro particular, reiteramos la importancia de su participación en este proceso estratégico para el municipio.

Cordialmente,


Dra. SANDRA LILIANA CORREDOR ESPINEL
SECRETARIA DE SALUD

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	<u>Daniela Reyes Salazar</u>		Contratista, Políticas Públicas
Revisó	<u>Sandra Liliana Corredor Espinel</u>		Secretaria de Salud
Aprobó	<u>Sandra Liliana Corredor Espinel</u>		Secretaria de Salud
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

Carpeta de evidencia- PP Juventud

Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

vie, 24 de jul., 2:03 p.m.

Para: Cristhian Camilo Orjuela Gomez <politicasinfanciayjuventud@cajica.gov.co>



JUVENTUD II TRIM.zip

Feliz día Dr Camilo,

Me permito adjuntar en el presente la evidencia solicitada con anterioridad frente a las acciones desarrolladas por parte de la Secretaría de Salud que aportan al desarrollo de la Política Pública de Juventud para el II trimestre del año vigente.

Espero sean de utilidad y quedo pendiente ante cualquier requerimiento.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Carpeta de evidencia- PP PIIA

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

vie, 24 de jul., 1:55 p.m.

Para: Cristhian Camilo Orjuela Gomez <politicasinfanciayjuventud@cajica.gov.co>

 PIIA II TRIM.zip

Feliz día Dr Camilo,

Me permito adjuntar en el presente la evidencia solicitada con anterioridad frente a las acciones desarrolladas por parte de la Secretaría de Salud que aportan al desarrollo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia para el II trimestre del año vigente.

Queda pendiente la evidencia frente a vacunación ya que los archivos no reposan en mi poder.

Espero sean de utilidad y quedo pendiente ante cualquier requerimiento.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

II Informe Concejo - Políticas Públicas en Formulación

Daniela Reyes Salazar <governanzasalud@cajica.gov.co>

jue, 23 de jul., 10:10 p.m.

Para: Nicolas Castrillon Correa <enfokesalud@cajica.gov.co>

Deseándote una feliz noche Dr,

Me permito adjuntar el informe referente a las políticas públicas en formulación por parte de la Secretaría de Salud: Meta 168: Salud mental, y Meta 169: Derechos Sexuales y Reproductivos. La información de los procesos viene actualizada a Julio del presente año. Se añadieron las especificaciones pedidas por la Dra Sandra Liliana frente a alianzas estratégicas y aumento del plazo de radicación final de ambos proyectos. Adicional al documento de word, adjunto presentación de power point de sustentación para incorporar en la presentación final para socialización ante el Concejo Municipal.

Quedo pendiente a cualquier solicitud adicional. Y espero sean de utilidad.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

II INFORME PP CONCEJO JULIO (1).docx, II INFORME CONCEJO JULIO.pptx



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

Solicitud apoyo Formulación de Políticas Públicas - Secretaría de Salud de Cajicá

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

mié, 22 de jul., 2:54 p.m.

Para: <correscol@paho.org>, edegraff@paho.org <edegraff@paho.org>

Cordial saludo Dra Evelyne,
Asesora Internacional de Determinantes Sociales de la Salud y Curso de Vida

Desde la Secretaría de Salud del municipio de Cajicá, y en nombre de la Dra Sandra Liliana Corredor, nos permitimos solicitar amablemente el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud —OPS— en el proceso de formulación de la Política Pública Municipal de Salud Mental y de la Política Pública Municipal de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actualmente, el municipio se encuentra avanzando en las fases de diagnóstico, participación ciudadana, análisis técnico y construcción de los respectivos planes estratégicos y de acción. Este proceso representa un reto importante para la administración municipal, especialmente considerando la reciente actualización de los lineamientos, políticas y disposiciones normativas nacionales relacionadas con estas dos áreas de la salud pública.

En este contexto, agradecemos considerar la posibilidad de brindar acompañamiento técnico o facilitar la referenciación y articulación con profesionales, consultores o expertos de la Organización Panamericana de la Salud, o de otras entidades aliadas, que cuenten con experiencia específica en salud mental, derechos sexuales y reproductivos, determinantes sociales de la salud, enfoque de curso de vida y formulación de políticas públicas territoriales.

Este apoyo permitiría fortalecer el análisis y la adaptación de los lineamientos nacionales al contexto municipal, así como orientar la definición de acciones, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento que resulten técnica y operativamente viables para el municipio de Cajicá. De igual manera, consideramos que su experiencia en determinantes sociales de la salud y curso de vida puede aportar significativamente a la incorporación transversal de los enfoques de derechos, género, diferencial, territorial, poblacional y de curso de vida dentro de ambas políticas públicas, así como la estrategia Ciudades y Entornos Rurales Saludables y Sostenibles.

Manifestamos nuestra disposición para realizar una reunión de contextualización, en la cual podamos presentar los avances, necesidades específicas y principales retos identificados durante el proceso de formulación.

Agradecemos su atención y la orientación que puedan brindarnos para establecer los canales de cooperación o articulación correspondientes.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar
Políticas Públicas
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

REUNIÓN: *Aprobación Partes Pábricas con Secretario de Salud*

FECHA: *Julio 24, 2025*

HORA INICIO: *10:00 am*

HORA FINALIZACIÓN:

RESPONSABLE *Laura Garmén - SADER.*

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<i>Dorinda Reyes</i>	<i>Contratista</i>	<i>Sec. Salud</i>	<i>garmenlaura@cojica.gov.co</i>	<i>Dorinda Reyes</i>
2	<i>Laura Garmén G.</i>	<i>Contratista.</i>	<i>SADER.</i>	<i>gestionrecursoshidricos@gmail.com.</i>	<i>Laura Garmén</i>
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- * Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- * Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- * La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- * La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EVENTO:	Mesa Párteca Párcas - Dirección		FECHA:	Jue 16 de 2025	
LUGAR:	Salud Pública - U.E.I Bosque - UMG		HORA INICIO:	09:00 am.	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Salud		HORA FINAL:	05:00 pm.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL										Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
			F	M	LGTBIQ+	Población Diferencial	Pertenencia Étnica				Grupo Etario				Rural	Urbana								
						Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palanquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28) años	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)					
1	Sandoval Leonel	5266806	X																	X	Centro	31537068	sec.salud@cajica.gov.co	
2	Pablo Rubiano	20500459	X																	X	Centro	3144059245	cajica.gov.co	
3	Linaethian Belal	2042882	X																	X	La Florida	3172230310	salud@cajica.gov.co	
4	Marcelo Castillo	32754014	X																	X	El cortijo	3027800855	cajica.gov.co	
5	Katharyndy	1095669852	X																	X	Centro	3102743819	cajica.gov.co	
6	Edgar A. Ibáñez	117097271	X																	X	U. Bosque	316412023	banet@cajica.gov.co	
7	Carl Manuel	1073688244	X																	X	U. Bosque	313814443	cajica.gov.co	
8	Capitán	31787528	X																	X	U. Bosque	3118553073	cajica.gov.co	
9	Alba Roldán	40388744	X																	X	U. Bosque	319566276	cajica.gov.co	
10																								

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013, los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- * Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- * Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos
- * La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exenta de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización
- * La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

EVENTO:		FECHA:																							
LUGAR:		HORA INICIO																							
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		HORA FINAL:																							
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACION	F	M	LGTBIQ+	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indigenas	Raizal / Palanquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28) años	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)	Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
																				ENFOQUE DE GÉNERO	Población Diferencial				
1	Aljandira Gomez Bello	1030010291	X																X		X	Cajicá	3104210299	Salud Sexual y Reproductiva Cajica.gov.co	Aljandira G.
2	Laura Lorena Garzon	1007861136	X															X				Cajicá	3138445930	Salud Sexual y Reproductiva Cajica.gov.co	Laura Lorena Garzon
3	Daniel Reyes	10000961	X															X			X	Cajicá	3212083663	Salud Sexual y Reproductiva Cajica.gov.co	Daniel Reyes
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013, los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales, así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web. www.cajica.gov.co

Nota: Los armba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes

- * Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- * Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- * La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- * La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO: GES-FM-004

FORMATO

VERSIÓN: 03

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES INTERNAS

FECHA: 24/FEB/2025

REUNIÓN:	Mesa de Trabajo - Político Público SPA - Salud Mental				
FECHA:	24 de Julio, 2025	HORA INICIO:	09:30 am	HORA FINALIZACIÓN:	11:00 am
RESPONSABLE	Sec. Salud - Darío Reyes				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Darío Reyes Salas	Coordinador	Sec. Salud	darior.salas@cajica.gov.co	[Firma]
2	Ange Ximena Pineda Olmos	Prof. Universitario	S.S.C	prof-01-seguridad@cajica.gov.co	[Firma]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013, los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- * Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- * Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- * La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- * La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

II SUMMIT SALUD MENTAL SECRETARÍA DE SALUD DE CAJICÁ
MESA DE PARTICIPACIÓN - FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE SALUD MENTAL - PROFESIONALES EN SALUD MENTAL
LABORATORIO DE CREACIÓN
Bloque 1. Comprensión experta del nudo crítico
¿Cómo se manifiesta en Cajicá?
¿A quiénes afecta principalmente? (Población, Curso de vida, Entorno, Condiciones diferenciales, Territorios o contextos específicos.)
¿Cuáles son las tres causas modificables más importantes? Se deberán priorizar factores sobre los cuales la política pueda <i>intervenir</i>. 1. 2. 3.
Bloque 2. Análisis de la respuesta actual
¿Qué se está haciendo actualmente? (Programas, servicios, rutas, estrategias, campañas o intervenciones existentes)
¿Qué está fallando?
¿Qué hace falta?

Bloque 3. Cambio esperado

¿Qué debería cambiar en la población, en los entornos o en las instituciones como resultado de la política pública?

Bloque 4. Construcción de acciones estratégicas

1.

2.

3.

Bloque 5. Responsabilidades institucionales. (Identifique actores municipales, gubernamentales, del sistema de salud, comunitarios o sociales que deban/puedan participar)

Bloque 6. Indicadores

1.

2.

3.